

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48583** BARCELONA

Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Barcelona,

Hago saber que:

En el concurso abreviado 491/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de FASHIONWEB, S.L., con NIF B65747503 y domicilio en calle de Pau Claris nº 138, 6º 2ª. 08009 Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se congengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 4 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A190063633-1